



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: prórrogas carrera docente - Sorá, Vassallo, Ferrer

VISTO:

Que por Ordenanza N° 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8° de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la R.R. N° 1933/2018 T.O. Ord. H.C.S. No. 06/2008- y Res. H.C.S. No. 599/2008:

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA

- SORÁ Gustavo Alejandro, legajo 46930, Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Teoría Antropológica II, a partir del 21 de marzo de 2024.

ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA

- VASSALLO Jaqueline Rossely, legajo 36803, Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra Instituciones Hispanoamericanas, a partir del 31 de marzo de 2024.

ESCUELA DE LETRAS

- FERRER Elisa, legajo 31638, Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Lingüística Clásica, a partir del 10 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS